

Consellería de Trabajo y Servicios Sociales

Resolución de 5 de junio de 1991, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso público abierto —trámite de urgencia— para la contratación de la obra de la reforma de la residencia de la tercera edad Nuestra Señora de los Milagros en Cabeza de Vaca - Ourense.

Esta secretaría general técnica, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resolvió anunciar concurso público abierto (trámite de urgencia) para la contratación de la siguiente obra:

Reforma de la residencia de la tercera edad Nuestra Señora de los Milagros en Cabeza de Vaca (Ourense).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y cinco millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil seiscientos veintisiete pesetas (45.464.627 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Fianza provisional: 909.292 ptas.

Fianza definitiva: 1.818.585 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince (15) días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Lugar: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Consellería de Trabajo y Servicios Sociales, en sobre cerrado y según los procedimientos previstos en el artículo 100 del Reglamento general de contratación del Estado.

La proposición económica se ajustará al modelo establecido que figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La realizará la mesa de contratación al sexto día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas en los locales de esta consellería a las once horas; si este día coincide en sábado, se reunirá el lunes siguiente a la misma hora.

Documentación que presentarán los licitadores: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en el Servicio de Contratación y Obras -Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Servicios Sociales (edificio Administrativo San Caetano) durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9 horas a las 14 horas, en días hábiles, excepto el sábado.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 1991.

Carlos Potel Lesquereux
Secretario General Técnico de la Consellería de Trabajo y Servicios Sociales

Consellería de Agricultura, Ganadería y Montes

Resolución de 30 de mayo de 1991, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Industrias Agroalimentarias, por la que se convoca concurso público para la adquisición de tubos de vacío para la campaña de saneamiento ganadero.

Objeto del concurso:

Tiene por finalidad la adquisición de material de campaña de saneamiento para la realización del plan de lucha contra epizootias en el ámbito de la Comunidad Autónoma gallega durante el año 1991.

Presupuesto de licitación:

El presupuesto aprobado por la Consellería de Agricultura es por un máximo de quince millones (15.000.000) de pesetas distribuidos para la compra del material que se reseña:

—Tubos de vacío con aguja de un solo uso con los correspondientes portatubos.

Total: 15.000.000 de ptas.

Pliego de bases:

El pliego de bases que regirá este concurso estará a disposición de los interesados en esta dirección general, edificio administrativo de San Caetano, s/n, Santiago de Compostela y en las delegaciones provinciales de dicha consellería.

Presentación de las ofertas:

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, en cualquiera de las formas legalmente establecidas, en el Registro de la Consellería de Agricultura, Ganadería y Montes, edificio administrativo de San Caetano, s/n, Santiago de Compostela, así como en las delegaciones provinciales de esta consellería o en el Registro General de la Xunta de Galicia, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*, de nueve a catorce horas.

Cada licitador deberá presentar un sobre cerrado y lacrado por cada lote, indicando «Concurso para suministro de tubos de la campaña de saneamiento ganadero».

Así mismo, deberá presentar tres sobres cerrados A, B y C, que contendrán lo siguiente: El sobre A, la documentación administrativa; el B, la documentación técnica, y el C, la propuesta económica.

Fianza provisional:

La fianza provisional para poder participar en este concurso se fijará en el 2% de la base de licitación de cada lote, cantidad que se deberá depositar a disposición de la Consellería de Agricultura, Ganadería y Montes en la Caja General de Depósitos de la Xunta de Galicia, Dirección General de Presupuestos y del Tesoro.

Se podrá realizar en cualquiera de las formas establecidas en la legislación vigente y también mediante aval bancario.